

# HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIII

8 de junio de 1911

Número 698

## CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.  
Ciudadanos 15, 2.º 2.ª — GERONA  
Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

## Joaquín Massa Copney

MÉDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL encargado de la clínica de vías urinarias, ha trasladado su clínica particular y domicilio, de la calle de la Forsa, número 18, primero, á la calle del Norte, número 7, bajos, GERONA

### DE COLABORACION

#### Para los navegantes

Relaciones entre la gradiente barométrica y la fuerza del viento, aplicadas á la precisión del tiempo con veinte y cuatro horas de anticipación.

El célebre meteorologista de Caén (Francia) monsieur Guilbert ha dado á conocer recientemente el resultado de su examen de las cartas sinópticas de la oficina meteorológica central de Francia, desde el primero de junio de 1886 hasta el de 1908, permitiéndole deducir del estudio atento de las borrascas acacidadas durante tan larga serie de años, importantes observaciones relativas á la prevision del tiempo, cuyo extracto daremos á conocer á nuestros lectores porque las creemos de tanta utilidad que acaso su conocimiento podrá alguna vez evitar dolorosa catástrofe á los que las necesidades de la vida obligan en ocasiones á sostener inesperadas luchas con el proceloso mar.

Empieza el sábio meteorologista francés asentando la ley admitida por todos los meteorologistas que se anuncia así: la velocidad del viento alrededor de un ciclón está en razon de la pendiente barométrica, y esta es tanto mayor cuanto las curvas isobaras están más próximas unas de otras.

Además hay otras reglas que nos enseñan: 1.º, que en una misma depresion, y á igual gradiente tendrá mucha más fuerza el viento en el semicírculo de la derecha que en el lado opuesto; 2.º, que en el semicírculo peligroso, las regiones ocupan los sectores sud y sudeste, del torbellino; 3.º, que en el centro del ciclón ó en sus inmediaciones, una calma más ó menos completa debe recubrir una zona de variable extensión, según la magnitud del centro.

Estas son las leyes generales con que, en relacion con esta materia, cuenta la meteorología moderna. Sin embargo son muchas y considerables las excepciones que experimentan estas leyes, y el autor, después de detenido examen, deduce las siguientes: 1.ª, un viento fuerte con una gra-

diente débil; 2.ª, un viento fuerte ó violento en el lado manejable; 3.ª, la velocidad del viento, mayor en el lado manejable que en el semicírculo peligroso; 4.ª, el viento mucho más fuerte en el borde extremo de la borrasca que en todos los demás puntos; 5.ª, el viento conservaba su velocidad en el centro ó en la zona neutral. Estas concepciones han servido á monsieur Guilbert para deducir, de su estudio, reglas de prevision del tiempo ignoradas hasta el presente, y cuyo desconocimiento es causa de imprevistas catástrofes.

Del largo estudio empleado á dicho objeto por el autor, resulta que todo exceso de viento sobre la normal lleva como consecuencia un aumento de presión. Así siempre que se compruebe una excepcion de este género será seguida de una alza barométrica en el transcurso máximo de veinte y cuatro horas. Esta alza, en general, será tanto más importante cuanto más considerable haya sido la anomalía.

(Continuará)

## AGENDA AGRÍCOLA JUNIO

En el campo.—Se escardan los trigos y los garbanzos, dando á estos una cava para aporcarlos; se deslechan las habas; se apocan nuevamente las patatas y todas las siembras de primavera, dejando aquellas casi enterradas, no habiendo inconveniente en desflorarlas para prolongar su vegetacion herbácea y la formacion de nuevos tubérculos, y se las riega abundantemente de tarde en tarde. Se siembran al aire libre zanahorias, perifollos, escarolas, coles de Milan rizadas, coles de Bruselas, coles-nabos, coles rutabagas, brécoles, malpicas, espinacas, judias, lechugas acogolladas, perejil, acelgas, verdolagas y rábanos. En este mes florecen multitud de plantas que fuera muy largo enumerar.

En casa.—Los gusanos de seda, criados con esmero, requieren á mediados de mes cuidados y atenciones particulares, porque se preparan á su última evolucion y á la fabricacion de los capullos que es su parte productiva; á los diez dias de encerrados conviene

## Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA) Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública \* \* CIRUGÍA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER \* \* CONSULTA DE 10:30 A 13 Y DE 16 A 17:30 — DÍAS FESTIVOS DE 10 A 12 FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

ahogarlos en agua hirviendo ó por asfixia. En los prados.—Se suspenden los riegos desde principios de mes y en cuanto las hierbas empiezan á tomar color se siegan y se colocan tan huecas como sea posible, volviéndolas mañana y tarde, hasta que han perdido la humedad sensible que entonces se las lleva á los depósitos donde se las mezcla con paja para que se impregnen de los aromas propios del heno, que la hacen apetitosa y digestible para toda clase de ganados.

En las huertas.—Se frecuentan los riegos sobre todo los de tarde y noche que son los que aprovechan más; se siembran coliflores, repollos, escarolas y judias para verdura; se dejan de disfrutar las esparragueras; se recojen los linos que se dejan orear en manojitos muy bien atados y se encharcan.

Con los ganados.—Deben estar en las dehesas de primavera y en los prados que no son de guadaña y majadear al raso ó sobre los barbechos. Pueden ordeñarse mañana y tarde. Se esquilan las ovejas y á fines de mes se les echan los moruecos.

### SOCIEDAD

DEL CABALLO NACIONAL DE TIRO LIGERO SELECCIONADA POR LA PRUEBA

#### Concurso-prueba de Gerona

que se celebrará el 15 de este mes bajo las siguientes

#### CONDICIONES

PRIMERA.—Los concursos que celebre la sociedad serán organizados por un comité local nombrado al efecto y del que formará parte el representante de aquella en el punto donde tenga lugar la reunion. La junta directiva resolverá toda dificultad que pudiese sobrevenir en la interpretacion de este reglamento ó en la solucion de casos imprevistos.

SEGUNDA.—Los fallos del jurado en la calificacion de los caballos son inapelables, siendo descalificada toda persona que se dirija en mala forma á cualquier individuo del jurado en el ejercicio de sus funciones ó bien falte al reglamento.

TERCERA.—El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos uno ó más premios, si juzga insuficiente el número de caballos que se presenten.

CUARTA.—La sociedad organizadora no es responsable de los accidentes y enfermedades de cualquier naturaleza que puedan sobrevenir durante las pruebas ó de consecuencia de ellas.

QUINTA.—Para juzgar á los caballos el jurado asignará á cada uno una nota de 0 á 20 puntos. Esta nota será el promedio de otras dos: una de conformacion y origen y otra de velocidad, resistencia y regularidad de aires. A) Nota de conformacion y origen:

En el examen se tendrá en cuenta no solo la conformacion, sino su adaptacion al servicio de tiro ligero; los animales serán pesados, y medidas la alzada, perimetro torácico y perimetro de la caña por debajo de la rodilla; el jurado eliminará del concurso-prueba á los caballos ó yéguas que se separen demasiado en un sentido ó en otro de lo fórmula del tiro ligero. Aquellos concursantes que acrediten el origen por médio de los certificados legales, mejorarán la nota en 0'3 de los puntos que le hubieran correspondido. B) Nota de velocidad, resistencia y regularidad de aires: A las 9 del dia 15 del corriente deberán presentarse frente á la estacion del ferrocarril de Fráncia los caballos enganchados á limonera á carruajes de la eleccion del propietario, á cuyo cargo corre el enganche así como el que tenga el peso correspondiente; los animales de tres años beneficiarán de un descargo de 50 kilogramos; los de procedencia extranjera serán recargados de 100 kilogramos, sobre lo que les corresponda por su edad, siendo considerados como tales aquellos que no puedan justificar su nacionalidad, previa reclamacion formulada por alguno de los concursantes, que deberá hacerlo precisamente por escrito la víspera de la prueba; el declarar suficiente la justificacion es de la competencia exclusiva del jurado que podrá otorgar el plazo que considere oportuno para la presentacion de documentos, y en este caso, el premio ganado por el animal quedará en depósito. A partir de 1'58 metros de alzada se aumentará 25 kilogramos por centimetro. La nota correspondiente á la prueba en sí se fundamentará principalmente en las velocidades respectivas, pudiendo sin embargo modificarse en vista de la fatiga con que se termine el recorrido y teniendo también en cuenta la regularidad de aires y facilidad en la traccion que hayan señalado los comisarios encargados de vigilar el trayecto. Serán declarados fuera del concurso los que rebasen un tiempo prudencial señalado en cada caso segun las dificultades del camino, y por norma se marca la velocidad mínima de cinco minutos por kilómetro.

SEXTA.—Las salidas se darán por separado, consecutivamente y por sorteo, siendo cronometrados al salir y al llegar.

SÉPTIMA.—Algunos comisarios apostados en el trayecto vigilarán el recorrido, anotando la regularidad en los aires y facilidad en la traccion.

OCTAVA.—Las inscripciones matrículas para tomar parte en el concurso-prue-

ba de Gerona serán de dos pesetas por caballo, y para los socios gratuitas. El importe de aquellas será destinado a indemnizar á los concurrentes que terminando bien el recorrido no obtengan premios.

**PRÉMIOS**

(1.000 pesetas, 500 del ministerio de la guerra y 500 del ayuntamiento  
1.º, 400; 2.º, 200; 3.º, 150; 4.º, 100; 5.º, 75; 6.º, 50; 7.º, 25; 7 medallas-diplomas de la Asociacion General de Ganaderos del Reino; 7 placas de la sociedad.

\*\*\*

Este concurso tendrá lugar, como queda dicho, el día del Corpus, y sus principales organizadores, entre los cuales figuran nuestros distinguidos amigos el concejal de esta ciudad don José Encesa Pujadas y el capitán de artillería don Ramon Rodriguez de la Encina Ládico, se ocupan con entusiasmo de cuantos detalles se relacionan con el certámen. Tenemos entendido que el recorrido será de unos 6 kilómetros y se verificará la salida por la carretera de Salt hasta Santa Eugénia, desde allí, por un camino de travesía, á la Dehesa, y una vez en ésta, se describirá un zigzag atravesando el campo de Marte, terminando en una avenida de aquel hermoso paraje. Los caballos enganchados á carruajes y debiendo arrastrar unos 500 kilogramos, serán cronometrados, pues el recorrido se hace aisladamente, como en las carreras automovilistas. Para la clasificación el jurado tendrá presente no sólo el tiempo invertido, sino la facilidad con que se ha hecho la prueba, el estado de fatiga y por último la buena conformación de los caballos ó yeguas que opten á los premios.

Estamos seguros de que ha de servir de enseñanza á cuantos se ocupan de cría caballar, pues la unidad de doctrina y acertado criterio en las selecciones, es lo que determina la mejora progresiva de la especie caballar de un país, orientando la producción en el sentido de la utilización práctica y mayor rendimiento.

**NOTICIAS**

Recordamos á los señores subscriptores de **HERALDO DE GERONA** que en la temporada de verano se ausenten de sus habituales residencias, que con solo comunicar á esta administración las señas de las que temporalmente adopten, les será servido en ellas puntualmente el periódico.

La circunstancia de no haberse tratado, y menos acordado, nada de verdadero interés general en la sesion celebrada el próximo pasado juéves por nuestro ayuntamiento, que por no hacer nada de particular se reunió tambien de segunda convocatória, nos releva del trabajo de ocuparnos de ella y del apuro de tener que dedicarle en esta edicion un espacio que nos está haciendo mucha falta para dar cabida á otros originales.

Como saben nuestros lectores, al ver que éramos burdamente imitados en ello por algunos periódicos que inventando trabajos, ó echando mano de cartitas sin valor arrancadas á altos funcionarios públicos ya que no simuladas (que todo puede creerse del probado desahogo de ciertos periodistas (?) rastros), dejamos hace algun tiempo de dar en estas columnas cuenta «documental, imparcial, incommentada y verídica», de las gestiones que en pró de los intereses de esta provincia realizan constantemente y con oportunidad y acierto nuestros amigos, que tan dignamente, y con un provecho para dichos intereses que ahora desgraciadamente no se puede ver con sus personales y directos sucesores, han representado en córtes á Gerona; y lo dejamos de hacer, no ciertamente porque nos faltase materia ya que para ello la tenemos abundante, sino por quitar toda remota ocasion á que alguien quiera piadosamente parangonearnos con esos alquilonos bombeadores que, atropellando ó disfrazando la verdad las más de las veces y maltratando á la gramática casi siempre, se prestan á agotar los epi-

tetos al uso (que por su procedencia y mala aplicacion resultan contraproducentes) en loor de quien más les paga ó de á quienes creen poder sablear mejor. Pero como el propósito que respecto á esto hicimos tiene para nosotros la contra de que así nos vemos obligados á contestar particularmente á las muchas personas que se nos dirijen preguntándonos lo que sepamos de la gestion tal ó cual, que alguno de los aludidos amigos haya realizado en este ó el otro asunto cuya rápida tramitacion ó justa resolucion están confiadas á su celo é influencias, hemos decido separarnos alguna que otra vez de tal propósito, para dar á conocer por médio del periódico, y ahorrarnos con ello el trabajo de hacerlo por cartas personales que aun prodigándolas nos exponen á omisiones sensibles por las moléstias que pueden causar, el estado de ciertos asuntos de general interés. Hoy hacemos la primera excepcion copiando una carta del señor ministro de fomento respecto al expediente del proyectado puerto de Blanes, en favor del cual, como es bien sabido, sobre todo en la comarca más interesada, tanto y tan utilmente ha trabajado el ex-senador por esta provincia don Jaime Roure, desde que hizo presentar en el congreso, por su amigo el ex-diputado á córtes por Santa Coloma señor Alonso de Villapadierna, el oportuno proyecto de ley, y que dice así:

«El Ministro de Fomento.—Particular.—Señor don Jaime Roure.—Mi distinguido amigo: espero complacer á V. pronto con la subasta de las obras del puerto de Blanes, cuyo expediente tengo ya preparado, como le ofrecí, para llevarlo á la aprobacion del Consejo de Ministros.—Queda suyo afectísimo buen amigo y servidor q. e. s. m.—R. Gasset.—29 de mayo de 911».

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

Sigue nuestro ayuntamiento, mejor dicho, el concejal del mismo don Joaquin Oviedo, á quién, por lo que vemos y oímos, dejan solo ó casi solo en tan árdua tarea sus compañeros, preocupándose de la organizacion de festejos para los días 15 á 22 del corriente mes, á cuyo efecto trabajan los ediles, ó el edil en nombre y representacion de todos, de manera digna de todo encómio, por lo cual han ó ha de merecer el agradecimiento mas sincero, y si precisa fuese, la benevolencia más amplia de cuantos se vean beneficiados con la celebracion de fiestas, y, en general, de todos los gerundenses. Nosotros, que si no somos de aquellos somos de estos á machamartillo, quedamos muy agradecidos al desinterés, celo y sobra de buena voluntad que se demuestra en el asunto, y ello y nuestro patriotismo hacen que, ... por ahora al menos, nos abstengamos de comentar ciertos detalles como el de los cartelitos, que ¡vive Dios si merece comentarios!

Aunque, y ciertamente que lamentándolo, no pudimos asistir á una reunion que se celebró recientemente en la casa consistorial para tratar de los festejos y para la que fuimos convocados, conocemos algo ó aun mucho, de los que van á celebrarse, del trabajo ímprobo que el señor Oviedo se toma en su organizacion, de las facilidades que no se le quieren dar y de las dificultades que se le ponen en su cometido, de lo que le asedian con demandas de inclusion de números tendenciosos y ya de invitaciones ó preferencias, etc., etc., pero como lo primero vá á hacerse público muy en breve y detalladamente por médio de unos programas de mano, y de lo demás no queremos, como hemos dicho, hablar por hoy, nos limitaremos á decir que lo más saliente de lo organizado será una gran batalla de flores en la Dehesa (el día 16 probablemente) para la cual hay bastante entusiasmo, una corrida de toros *verdad* (con los afamados diestros *Morenito de Algeciras* y *Gordito* si se cierran ciertos tratos), unas parejas de danzantes que ejecutarán vários báiles típicos de Cataluña, el concurso-prueba de la Sociedad del Caballo Nacional de Tiro

Ligero de que hablamos en otro sítio de este número, un concurso de *coblas* y un concierto por la Schola Choral de Tarrasa.

La merecida suerte y acierto á los ó al organizador, gran éxito á lo organizado, y el conveniente patriotismo por parte de todos, es lo que sinceramente deseamos.

Para el sábado próximo estan señaladas las subastas de acópio y conservacion del firme, durante los años 1911, 1912 y 1913, y por los tipos que se indican, de las carreteras siguientes: Puente de Campmany á Massanet de Cabrenys (16.463'40), Estartit á San Jordi Desvalls (22.723'43), Figueras á Corsá (21.766'05), Gerona á Olot (35.999'90), Barcelona á Ribas seccion del confin de esta provincia á Ribas (21.415'86), Hostalrich á los baños de San Hilario Sacalm (18.694'22), Gerona á San Feliu de Guixols (16.980'39), Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas kilometro 29 al 73 (11.338'22), Santa Coloma de Farnés á Lloret de Mar (13.329'42), Llagostera á Caldas de Malavella y Santa Cristina de Aro á Fanals (11.021'42) y Gerona á Palamós kilometros 38 al 45 (11.040).

En el almacen de decomisos de la delegacion de hacienda de esta provincia tendrá lugar el próximo lunes, á las 10, la venta en pública subasta de 555'500 kilogramos de azúcar, 24'500 de petróleo, 1 de queso, 250 pares de cristales para lentes y 24 envases (sacos, latas y botellas), en 20 lotes procedentes de aprehensiones.

Hemos recibido un ejemplar de la memoria y balances aprobados en la junta general ordinaria de accionistas de la compañía del ferrocarril de Olot á Gerona celebrada el día 26 de mayo último, en la que se hace constar, entre otros datos que por falta de espacio no podemos recojer: que las obras de la línea desde San Feliu de Pallarols á Olot tocan ya á su término, lo que permite asegurar que en este verano podrá explotarse toda la línea; que la circulacion de viajeros en 1910 acusa un aumento de 6.185 con una mayor recaudacion de 5.489'31 pesetas sobre el año presente; que el total de los productos en el pasado año excede al del anterior en 11.533'39 pesetas, y como los gastos acusan un aumento de 10.548'64, resulta que ha habido un mayor beneficio de 984'75; que se ha aumentado el material móvil con 20 vagones para mercancías y 3 locomotoras y que se han reparado 2 locomotoras y vários coches para viajeros; y que las 9.262'49 pesetas que resultan de diferencia entre lo recaudado y lo gastado pasan á la cuenta de beneficios en la que queda así un remanente de 16.663'22 pesetas.

Para el jóven doctor en medicina don José Bertrana Robert, ha sido pedida en matrimonio la distinguida señorita Luisa Salieta Massaguer, de esta capital, hija de nuestro particular amigo don Juan Salieta Suñer, propietario y fabricante de la misma.

El señor obispo de la diócesis ha determinado celebrar órdenes generales mañana y pasado, viérnes y sábado de las temporadas de San Mateo.

Después de haber efectuado brillantes exámenes de las asignaturas que constituyen el último curso de la carrera del magisterio, por lo que la felicitamos, ha regresado de Barcelona á esta capital la señorita Júlia Monasterio, hija de nuestro distinguido amigo el digno director de la prision correccional de este partido don Roque Monasterio Corroza.

Agradecemos al nuevo representante en esta provincia de la compañía arrendataria de tabacos, don Ramon Xirau Llorens, la atencion que con nosotros ha tenido enviándonos, con motivo de su toma de posesion del cargo, un cumplido besalamano de saludo y ofrecimiento, á la que correspondemos reiterándonos á la recíproca.

Hasta ayer no llegó á nosotros la triste noticia del fallecimiento, ocurrido hace algunos dias en Port-Bou, del celoso funcionario de aquella aduana don Enrique Alvaro Boix, hijo político de nuestro particular amigo el maestro de obras de esta ciudad don José Martí Burch. Reciban la apenada viuda y demás familia del difunto, nuestro más sentido pésame.

En el segundo correo descendente de la tarde del lunes último regresó á esta ciudad, procedente del Ampurdan, en donde, y en las parroquias que previamente citamos, giró la pasada semana su visita pastoral, el señor obispo de la diócesis, que sabemos viene muy satisfecho de la respetuosa y cariñosa acogida de que se le ha hecho objeto en todos los pueblos recorridos, y de las atenciones y agasajos que se le han tributado por las autoridades, párrocos y feligreses.

Nuestro prelado, que, segun dijimos, ha dado ahora otra vez por interrumpida su pastoral visita, descansará unos dias en esta capital, tomará despues parte en las funciones religiosas de la festividad del Corpus, y en su día se trasladará á Madrid para asistir al congreso eucarístico que allí se ha de celebrar; más tarde, á primeros de júlio probablemente, reanudará de nuevo su visita pastoral por los pueblos del partido de Puigcerdá que corresponden á su diócesis, donde la dará por terminada, despues de haber visitado las 365 parroquias de su jurisdiccion episcopal; esta última etapa de su respetida visita dará comienzo, segun nuestras noticias, por Camprodon.

Reina entre los individuos de esta capital y de su provincia del cuerpo de somatenes armados de Cataluña, gran entusiasmo por asistir á las fiestas que se celebrarán en Montserrat el sábado y domingo próximos con motivo de la inauguracion del monumento dedicado á los héroes del Bruch; segun las noticias que ayer recojimos se llevaban hechas algunos centenares de inscripciones para la escursion.

Los mejores guantes son los de Maresma.

En el personal del ramo de correos de servicio en esta provincia ha habido recientemente el siguiente movimiento:

Han sido promovidos, en turno de antigüedad, á las categorías que se indican, los siguientes oficiales, que quedan, no obstante, conservando sus respectivos destinos, por lo que les felicitamos doblemente: los de tercera clase don Miguel Gastón Bretos y don José Rovira San Feliu, afecto á esta principal aquél y administrador de la estafeta de Olot éste, á oficiales de segunda; los de cuarta don Arturo Varés Luque y don Ceferino Alonso Ortiz, administradores de las estafetas de Llagostera y de Camprodon, respectivamente, á oficiales de tercera; y los de quinta don Francisco Busquets Petit y don Manuel Suárez Rebaque, de esta principal el primero y administrador de la estafeta de cambio de Port-Bou el segundo, á oficiales de cuarta.

—Han sido destinados á la administracion principal los oficiales de quinta clase, de reciente ingreso en el cuerpo, don José Forteza Forteza opositor aprobado en 1907 con el número 676 y don Ricardo Ferrusola Estantéis, que lo fué en 1909 con el 74.

Con el jóven vista de aduanas don Pedro Antonio Rullán, ha contraido matrimonio en esta ciudad la agraciada señorita Maria Ana Dalmau Barrasetas, hermana de nuestros amigos don Juan, oficial primero de la secretaria de este ayuntamiento, reverendo Conrado, que lo es de esta curia eclesiástica, y don Ricardo, que lo es de la secretaria del gobierno civil, á los que felicitamos con tan grato motivo, expresando á los desposados nuestro deseo de que no hallen más que dichas en su matrimonio.

Víctima de crónica dolencia, el lunes último falleció en esta ciudad el abogado del Estado-jefe de esta provincia don An-

tónio Torrente Omeñaca, que, como saben nuestros lectores, fué destinado aquí desde Canarias donde servía y que había tomado posesion de este destino apenas hacia un mes. El martes por la tarde tuvo lugar el acto del sepelio del cadaver del señor Torrente, presidiéndolo los señores delegado de hacienda, coronel del regimiento de Asia, director del hospital militar y abogado del Estado señor Irazoqui, y asistiendo á él casi todos los funcionarios de hacienda y otras personas. D. e. p.

El sábado, dia 17 del corriente mes, una compañía constituida por elementos de los teatros Principal y Romea, de Barcelona, y de la que forman parte los reputados artistas señora Llorente y señor Viñas, dará en el Coliseo Imperial de esta ciudad una única representacion del celebrado drama en 4 actos, de Angel Guimerá, desconocido en Gerona, «La reyna joven», que segun nuestras noticias será puesto en escena con toda esplendidez.

Nuestros amigos los jóvenes esposos don Juan Juliá Cots y doña Joaquina Torres Solanllonch, de Barcelona, han tenido la satisfaccion de verse padres de su primer hijo, un robusto niño venido al mundo con toda felicidad y que ya ha sido bautizado con los nombres de Francisco de Paula, José y Mariano. Reciban nuestra enhorabuena por el fausto suceso los padres y demás familia del recién nacido.

La compañía de opereta española que bajo la direccion del maestro Riba y del barítono Cornadó ha venido actuando en nuestro Teatro Principal con más merecimientos y mejor voluntad que correspondencia y suerte, y que dejó de funcionar hace un par de semanas, seguramente por esto, por falta de suerte propia y de correspondencia ajena, ha sufrido en su personal una transformacion con la que sin duda alguna ha mejorado y con la que le ha de ser permitido poner en escena algunas zarzuelas de las que estan más en boga en los teatros de las grandes ciudades, y que acaso (acaso nada más porque respecto al público de Gerona es muy aventurado hacer vaticinios) atraiga á nuestro coliseo más concurréncia que hasta ahora. El citado maestro ha sido substituido por el señor Sanllehy y el señor Cornadó compartirá la direccion de la compañía con don Enrique Torrijos, primer actor muy celebrado que cuidará de las obras del género llamado chico; continuan en la compañía la primera tiple Maria Danner, la tiple característica Josefa Candela, el tenor Juan Vidal, el bajo Ignacio Cornadó, y el bajo cómico Luis Palarea, y han ingresado en ella la primera tiple Rosa Terrés, las tiples cómicas Consuelo de Diego y Soledad Prats, las segundas tiples Magdalena Ribas y Maria Oliver, las partiquinas Pepita de Diego y Luisa Campos, el segundo barítono Pedro Cortés, los tenores cómicos Luis Campaña y Magin Grillo y los partiquinos José Torres, Jaime Seguí y Pablo Subirosa; el coro ha sido también renovado y aumentado; los precios de abono y diários siguen los mismos... por ahora, abriéndose uno de aquellos por 14 funciones; el repertorio será el anterior, al que se añadirán los estrenos de «Molinos de viento», «Talisman prodigioso», «Gente menuda», «Príncipe amarillo», «Pantalones en danza», «La corte del peleón» y algunos otros; y la reaparicion de la compañía tendrá lugar esta noche con el estreno de la opereta de espectáculo en un acto y seis cuadros «El país de las hadas».

La larga y penosísima enfermedad que venia aquejando á nuestro antiguo y querido amigo don José Sendra Bernach, conocido y acreditado industrial de esta ciudad, tuvo antes de ayer fatal desenlace, pues el señor Sendra dejó de existir en medio de grandes angustias si bien con el consuelo de verse rodeado de su amante familia. Esta muerte será sin duda muy

sentida, pues era el difunto muy estimado, como se demostró en el acto del sepelio de su cadáver verificado en la tarde de ayer y al que asistió numeroso cortejo. Nosotros la lamentamos muy de veras, pues profesábamos al señor Sendra y profesamos á los suyos sincero afecto, y al hacerlo constar así hacemos presente á la aflijida viuda, á los hijos, y al resto de la familia nuestro vivo deseo de que hallen toda suerte de lenitivos para su honda pena.

A última hora nos vemos obligados á retirar bastante original destinado á esta seccion, y ya compuesto, entre el cual figuran las noticias militares y el programa de los próximos festejos, por carecer de espacio para darle cabida; lo insertaremos en la próxima edicion.

**ANTIGUA CASA NEGRE**  
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.  
**HELADOS TODOS LOS DOMINGOS**

**De la provincia**

El domingo, el lunes y el juéves próximos, se celebra feria en Santa Pau, Santa Coloma de Farnés y Calonge, respectivamente, y el citado domingo, dia de la Santísima Trinidad, celebra la villa de Cassá de la Selva su fiesta mayor.

Con atenta carta, el señor alcalde de la villa de Palamós nuestro particular amigo don Emilio Pagés Rasós se ha servido remitirnos un ejemplar impreso de la lista de los lemas de los trabajos recibidos para las secciones local y nacional del concurso de cultura que se ha de celebrar en aquella hermosa villa el dia 25 del corriente, y otro del fallo que el jurado designado al efecto ha emitido respecto á dichos trabajos, que, habiendo alcanzado el número de 85 han debido quedar reducidos á 74 por haber sido declarados fuera de concurso 11 por ir firmados ó llegar despues de cerrado el plazo concedido para su presentacion. Han alcanzado los premios que se citan, y en las secciones que se señalan, las personas que se nombran y los trabajos que llevan los temas que se transcriben. Seccion nacional (concurso de temas morales): «Amor con amor», 200 pesetas; «Per la cultura tot», 200 pesetas; «Begin at home might exclaim Moore...», 100 pesetas; «La felicidad de los pueblos depende de su cultura», 200 pesetas; «Quan els pobles canten un himne d'esperansa reneix en el seu cor la fé y la caritat», 100 pesetas. Seccion local (tema de economia): «Si quieres que la pobreza—no penetre en tu morada,—con la llave del ahorro—podrás cerrarle la entrada», 200 pesetas; «L'estalvi present es la garantia del pervindre», 75 pesetas; «La economia es un deber y un beneficio para la clase obrera», 50 pesetas; (premios á la virtud): á la niña Maria Rabert Falgueras, 200 pesetas; á los hermanos Raimundo, Enriqueta y Dolores Torrent Albi, 200 pesetas; á doña Ana Pellicer Aulet, 200 pesetas; á don Ildefonso Serra Aulet, 100 pesetas; á los consortes doña Julia Aliu y don José Barnés, 100 pesetas; (premios á niñas y niños de las escuelas): á Rosa Gaus Carbó, Armonia Pi Juanals, Rosa Ganigué Prats, Teresa Farrés Prats, Asuncion Conchs Guich, Maria Daviu Labrepera, Josefa Romaní Elias, Júlia Sabaté Carolá, Martiriano Castañer Humbert, Francisco Juanals Gispert, Ricardo Marcó Rigall, José Ruiz Gonzaga, Félix Andreu Sabater, Miguel Juan Homs, José Herranz Hita y Antonio Torragrosa Rodriguez, una libreta de la caja de ahorros, con la imposición de 25 pesetas, á cada uno.

El pasado lunes debió celebrarse en la casa consistorial de Bañolas una reunion convocada por la comision designada en la que se celebró el dia 21 del pasado mes, y de la que ya dimos cuenta, para que realizase los primeros trabajos conducentes á la constitucion de una sociedad para es-

tablecer un servicio de conduccion de viajeros y encargos entre aquella villa y esta ciudad. En dicha reunion los comisionados debieron dar cuenta de sus trabajos de estudio del proyecto y presupuestos y debieron proponer la emision y colocacion de 120 acciones de á 500 pesetas cada una, para recojer el capital de 60.000 pesetas que se conceptua necesario para adquirir dos omnibus automóviles (uno de 16-18 H P y otro de 20-24 H P), hacer frente á los demás gastos de instalacion del servicio y guardar un fondo de reserva. Prévio un detenido estudio en que no ha dominado ciertamente el optimismo, se estiman los gastos anuales del proyectado servicio en 46.460 pesetas, y los ingresos en 84.000.

Ya ha tenido efecto el reingreso en el penal instalado, para injusto castigo de esta provincia, en el castillo de San Fernando de Figueras, de dos de los tres penados que se fugaron del mismo hace algún tiempo á Francia, donde fueron detenidos y encerrados en la cárcel de Perpignan, como saben nuestro lectores. El otro, que es el tristemente célebre Valero, que fué condenado por esta audiencia á la pena capital como coautor del horrendo crimen cometido en La Moixa (Llanás), segun recordarán también nuestros lectores, se lo han retenido en Francia donde parece que ha de extinguir una condena de 15 años de trabajos forzados por alguna fechoria que cometié allí.

Ha comenzado á funcionar en Figueras el nuevo servicio público de alumbrado por la electricidad, del que dicen que es excelente por la esplendidez de la luz, el lujo de la instalacion y la baratura de los precios de suministro.

Dos de las colonias escolares que el ayuntamiento de Barcelona instala anualmente, y durante el mes de agosto, en distintos puntos, lo serán este año, probablemente, en Bañolas y en Tossa.

¡Cosa bien distinta que en Gerona, ocurre en Barcelona con la primera enseñanza! Allí el ayuntamiento y otras entidades procuran prorrogar los concursos facilitando escursiones higiénicas é instructivas para los escolares; aquí las autoridades los acortan con cualquier futil pretexto ó nécia preocupacion!

Al fin ha comenzado á prestarse el tantas veces anunciado servicio de conduccion de viajeros en automóvil entre la estacion de Sils y la ciudad de Santa Coloma de Farnés, servicio que si ha tardado en establecerse parece que deja muy poco satisfechos á los que lo aprovechan, entre otras razones por la escasa marcha del omnibus que recorre el citado trayecto.

La comision del mapa militar de la frontera franco-española ha dado ya comienzo por Dás á sus trabajos.

En Santa Coloma de Farnés se ha constituido una sociedad político-instructivo-recreativa titulada «Ateneo Popular».

Don Joaquin Piñol, nombrado notario de la villa de Puigcerdá para cubrir la vacante que allí dejó don Manuel Amalot, por haber sido trasladado á su instancia, como dijimos, á Castelló de Ampúrias, ha tomado ya posesion de su cargo.

**Libros y periódicos**

Los cuadernos 30 y 31 del «Atlas Pedagógico de España» que han llegado á esta redaccion, y que publica la casa editorial de don Alberto Martín, de Barcelona, corresponden, respectivamente, á las provincias de Baleares y de Salamanca, conteniendo cada uno el mapa de la provincia en colores para que á simple vista resalten los límites de cada partido judicial; en él van marcadas las poblaciones, montañas, rios y vias de comunicacion, resultando un mapa completo para que pueda servir de modelo á las personas que para sus estudios hagan uso de dicho atlas. Además, á cada cuaderno acompañan cuatro hojas en negro; una que corresponde á los partidos judiciales con la inicial del nombre de los ayun-

tamientos, otra lo mismo que la anterior, pero sin inicial, y las dos restantes corresponden, una á la orografía é hidrografía y la otra á las vias de comunicacion, ó sea á los ferrocarriles y carreteras. Con el empleo de dichos cuadernos se puede aprender con rapidez y facilidad la geografía, pues con el uso de las hojas números 3, 4 y 5, que son mudas, queda grabado en la imaginacion el punto que ocupa cada pueblo, curso de los rios y de las montañas y el trazado de las vias de comunicacion; por este motivo son muchísimas las escuelas, institutos y colegios de primera y segunda enseñanza que han adoptado este «Atlas Pedagógico». El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta. Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor don A. Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

—La Biblioteca Jurídico-Administrativa ha publicado un nuevo libro: «Impuesto de derechos reales, trasmision de bienes de las personas jurídicas y reglamento para la administracion y recaudacion de dichos impuestos con la tarifa general», libro que comprende la ley de 2 de abril de 1900, segun las modificaciones de la de 29 y real orden de 31 de diciembre de 1910 con el reglamento y tarifa general para la exaccion de los impuestos de derechos reales y sobre los bienes de las personas jurídicas, aprobados por real decreto de 10 de abril de 1911, compilados y anotados con varios índices por don Juan Bautista Catalá Gavilá, amigo maestro muy distinguido y director de tan excelente como importante biblioteca. Recordamos á nuestros lectores la adquisicion de esta obra muy bien acabada y de gran utilidad, que se venden en las principales librerías y en la administracion de la Biblioteca Jurídico-Administrativa, (Embajadores, 9, 3.º derecha, Madrid) el precio de dos pesetas el ejemplar.

—Eduardo Barriobero y Herrán es un gran artista de la palabra, como lo ha demostrado en el foro, en los cómicos y en varios teatros recientemente como sutil conversador; ahora se gana su ejecutoria de novelista hondo y ameno en «La cofradía de los mirones», que publica *El Cuento Semanal* en su último número. Es una novela de pícaros y mozas de placer, mangantes y sablaciastas, en pintoresco estilo, con humorismo elegante. Esta novelita de aventuras tiene un gran interés de critica de costumbres, y por ella pasan nombres y figuras muy conocidas en la vida política y literaria, levemente fustigados con delicosa ironía. El cuento está admirablemente ilustrado por Agustín.

—EL ANUARIO DEL COMERCIO (*Bailly-Baillière*).—Con sumo gusto hemos examinado la edicion del *Anuario del Comercio* para 1911, año XXXIII de su publicacion, editado por la casa Bailly-Baillière, de Madrid, obra que no dudamos en recomendar á nuestros lectores, por considerarla de imprescindible necesidad á la industria, comercio, banca, magistratura, etcétera; por los datos que proporcionan para el mejor desarrollo de todas las profesiones. Basta hojear este libro para reconocer su importancia, pues en él se encuentran cuantos datos, tanto de la parte oficial como de la profesional, existen en España, necesarios para la mejor marcha é incremento de los negocios. Además, el *Anuario del Comercio* Bailly-Baillière pone en contacto las actividades comerciales de España con las de la América latina, exponiendo la forma de gobierno y organizacion de las repúblicas americanas, así como las tarifas de aduanas, puertos comerciales, falicidades que en cada una de sus plazas existen para la importacion de nuestros productos, relacion de las profesiones, comercios, etc., y cuanto pueda ser de utilidad para la mejor organizacion del comercio entre la península y América. Es el único que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles, los habitantes de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y Habana, no habiendo comercio, industria ó profesion que no se especifique en el anuario, juntamente con los nombres y apellidos de las personas que lo ejercen; en idéntica forma se detalla todo lo referente á América, cuidadosamente ordenada la relacion de comercios, fábricas, talleres, oficinas, etc. Tal es, á grandes rasgos, la obra que tan importantes beneficios presta á todos y que no debe faltar en ningun comercio ni despacho. Precio: 25 pesetas los dos tomos encuadrados en tela; de venta en todas las librerías y en la de su editor, señor Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

**SECCION RELIGIOSA**

- Santoral.**—Dia 8, juéves.—Santos Medardo, Guildardo y Clodulfo, obispos.
  - 9, viérnes.—Santa Pelágia, mártir.
  - 10, sábado.—San Restituto, mártir.
  - 11, domingo.—San Parisio, confesor.
  - 12, lunes.—San Basilio, soldado.
  - 13, mártes.—Santos António de Padua y Trifilo, obispo y Santa Felicula, virgen.
  - 14, miércoles.—Santos Etério y Rufino.
- Cuarenta horas.**—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, haddomingo en que comenzarán en la de San Félix, siendo las horas de exposicion de 8 á 11'30 y de 18'30 á 20'30.

Fumadores! EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

THE STANDARD

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825. Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Table with financial data: Renta (Ptas. 37,500,000 oro), Beneficios declarados (175,000,000), Fondos acumulados (306,250,000), Sinistros pagados (670,000,000)

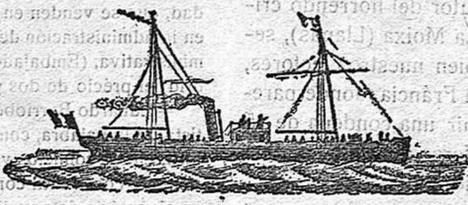
EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

= DE =

BARCELONA A ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMOS POR EL VAPOR

AMPURDANES

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamos, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATORIOS:

BARCELONA

SAN FELIU DE GUIXOLS.

PALAMOS.

ROSAS.

- Don Enrique Freixas, Cristina, 5 bajos. Telefono 1.585. Don Juan Fortó, Don Félix Ribera, Don José Rahóla

PEDIR en los cafés el REY de los aperitivos

BRICKET

de puro Moscatel.

Es tónico, reconstituyente, DE FINO PALADAR, y abre de verdad el apetito.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOCARIBIENS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1911

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas. ES EL ÚNICO reconocido de utilidad pública por RR. OO. ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, fornos, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que ejercen. ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitanes de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y la Habana. ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos y Filipinas. ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo. ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales Librerías del mundo.

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES

VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS

DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

Jaime Martínez Regás

GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30

y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE

Y OLOT A GERONA

VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES

DE LAS MÁRCAS MÁS SELECTAS

Advertisement for Coza beverage. Text: 'No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.' Includes illustration of a man and woman at a table.

Advertisement for Soler's Manual Library. Text: 'MANUALES SOLER BIBLIOTECA'. Includes illustration of a man reading.

PEDIR EN TODOS LOS BUENOS CAFÉS Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)